

**CENTROS ABIERTOS ESPECIALES NAVIDAD 2022-2023**

El Ayuntamiento de Madrid organiza “Centros abiertos especiales”, con **150** plazas para menores y jóvenes con discapacidad escolarizados en Centros específicos de Educación Especial, de 3 a 21 años, y residentes en el municipio, en horario de 10 a 16 horas, con comedor y posibilidad de ruta o servicio de acogida.

Fechas	Nombre del centro y dirección	Edad	Plazas	Precio
23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre y 2, 3, 4 y 5 de enero (9 días)	CPEE FRANCISCO DEL POZO Callejón Dómine,6 Fuencarral-El Pardo	3-21 años	50	44.10 €
	CPEE JOAN MIRÓ Avda. de los Poblados, 183 Usera		50	
	CPEE FRAY PEDRO PONCE DE LEÓN C/ Los Yébenes, 76, bis Latina		50	

Hay servicio de acogida desde las 8:00 horas. Habrá 2 rutas prefijadas por centro.

POR SEGURIDAD, NO DEBEN PARTICIPAR EN ESTAS ACTIVIDADES PERSONAS DE ALTO RIESGO, POR MOTIVOS DE SALUD O POR GRAVES ALTERACIONES CONDUCTUALES.

1. SOLICITUD PARA PLAZAS GENERALES, CON SORTEO, SÓLO POR INTERNET.

Se solicitan **del 2 al 11 de noviembre**, a través de la Plataforma de Actividades municipales, (PLACT), **y se realiza exclusivamente a través de internet, desde "Tramitar en línea" > "Solicitud Centros abiertos especiales, Navidad 2022-2023", en el enlace:**

www.madrid.es/centrosabiertosespeciales

En el Catálogo de Centros abiertos especiales, puede seleccionar hasta dos centros, añadiéndolos al carrito de compra. (le dirá Operación realizada con éxito, pero NO ha realizado la solicitud, sólo la elección de posibles plazas)

Para continuar, es imprescindible estar registrado como Usuario de PLACT con sus datos personales.

Si no lo está, se accede como Usuario no registrado, Usuario de PLACT, mediante Usuario y contraseña. (*el Usuario debe ser un correo electrónico, con contraseña de 8 caracteres*). Al tratarse del catálogo de Centros abiertos especiales, le pedirá los datos adicionales de las personas a su cargo y adjuntar el Cuestionario de características personales.

Una vez Registrado, le mostrará las plazas elegidas y debe asociar la persona a su cargo, para quien solicita la participación, a la plaza o plazas correspondientes organizando después las prioridades.

Le asignará un número de solicitud por familia, que también le llegará a su móvil o correo indicado para notificaciones.

El registro le servirá para futuras convocatorias, sin necesidad de volver a introducir sus datos, y para otros servicios municipales.

IMPORTANTE: para agilizar el proceso, puede ir registrándose como Usuario de PLACT previamente a que se inicie el pazo de solicitudes, entrando en MI ÁREA PRIVADA desde el enlace
https://www.s.munimadrid.es/PLACT_WBINTER_V2/areaPrivada.html

El número de plazas que figure en la Plataforma puede variar según las necesidades de plazas prioritarias, así como las finalmente vacantes por renunciadas.



2. RESERVA PARA PLAZAS DERIVADAS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES, SIN SORTEO.

Se reservan 60 plazas con exención de cuota, sólo para familias en situación de emergencia y riesgo social, derivadas por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Los Servicios Sociales remitirán juntas todas las solicitudes de su distrito, incluyendo la solicitud firmada de las familias, junto con el Informe social, del **20 de octubre al 15 de noviembre**, al correo electrónico: abiertoespecial@madrid.es. Las familias con plazas asignadas que por diversos motivos no vayan a utilizarla, deberán comunicarlo a la mayor brevedad a la empresa gestora, para facilitar la cobertura por otras personas.

3. ADJUDICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE CONCESIONES:

El **15 de noviembre** la aplicación PLACT realizará el sorteo para establecer el número de solicitud a partir del cual se asignarán las plazas, siguiendo el orden de preferencia de cada solicitud, asignando en primer lugar una plaza a todos los solicitantes posibles, y posteriormente asignando repeticiones en las vacantes.

El resultado del sorteo se publicará en la página web del Ayuntamiento de Madrid, www.madrid.es/educación.

A los admitidos se les comunicará el **22 de noviembre** al correo electrónico, y podrán comprobar el centro concedido entrando en “Mis solicitudes “. No se publicarán listas de admitidos.

Las rutas provisionales se publicarán a partir del **22 de noviembre**.

4. PAGO Y FORMALIZACIÓN DE LA PLAZA:

PAGOS: Del 22 al 26 de noviembre, sólo por internet, con tarjeta bancaria.

No se recibirá un aviso personalizado en el periodo de pago.

En las fechas indicadas tendrá que volver a entrar en la aplicación, “Mi área privada”, con su usuario y contraseña, “Mis solicitudes”, comprobar la plaza o plazas asignadas, que puede confirmar o cancelar, y siguiendo las indicaciones, le lleva a la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid.

Puede ver el procedimiento en la Guía de tramitación de plazas en www.madrid.es/centrosabiertoespeciales

Las plazas no abonadas en estas fechas pasarán directamente a vacantes.

Formalización: tras realizar el pago, contacte con la empresa gestora ARCI NATURE S.L.U, teléfono: 91 434 33 88, fundamentalmente a través del correo: cae@arcinature.com para recibir la información detallada de las actividades y personas de contacto y aportar la documentación necesaria del participante:

Fotocopia de la tarjeta sanitaria, dos fotografías, receta médica indicando dosis y duración si toma medicación, personas de recogida, así como cuanta información adicional considere pertinente.

5. VACANTES: del 30 de noviembre al 4 de diciembre.

Todas las plazas que hayan quedado vacantes después del periodo de pago, saldrán a **Compra directa**, a través de internet, en la misma Plataforma de actividades, y se seleccionan y pagan en el momento.

El número de plazas vacantes puede ser amplio, debido a renuncias de última hora, por lo que se recomienda comprobar la disponibilidad.

MÁS INFORMACIÓN: abiertoespecial@madrid.es, 91 5881378/ 91 4800066/ 91 4801607
www.madrid.es/centrosabiertoespeciales y 010